





POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

INFORMACION VARIA

Los ministros han estado reunidos cerca de cuatro horas y afirman que no pasa nada.--Se van a conceder préstamos con garantía prendaria de trigos.--También se ocuparon de los ferrocarriles en construcción

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra

A las seis y media de la tarde salió del despacho del presidente el señor Gil Robles, diciendo a los periodistas que había tratado con el presidente del Consejo de ministros de una petición de arbitraje que hacían al Gobierno unas entidades lecheras para un asunto que tenían pendiente. En esta reunión se ha solucionado.

Se le preguntó si no habían tratado nada más que este asunto, y contestó: --Nada más.

--Y mañana, en el Consejo de ministros, ¿cree usted que habrá noticias de interés o por la tarde en el Congreso? --Ya saben ustedes--contestó--que en el Congreso no manda el Gobierno, sino que está sometido a las oposiciones.

Manifestaciones del Sr. Chapaprieta

Después salió el señor Chapaprieta y manifestó que iba al dentista. Preguntó a los informadores qué noticias había, y se le contestó que había mucha animación en el Congreso, y que había llegado la noticia de que habían dimitido los ministros radicales.

--Pues hasta ahora--contestó el señor Chapaprieta--creo que las dimisiones se presentan al jefe del Gobierno, yo no sé nada de esto. En cuanto tenga noticia, si hubiera ocurrido, yo se lo comunicaría a ustedes.

Después se le preguntó si aceptaría el debate político en el caso de que en la sesión de Cortes las oposiciones hicieran alguna pregunta sobre la nota facilitada el viernes último, y contestó: --Desde luego, el Gobierno acepta cuantas preguntas se le hagan.

--Entonces, ¿no partirá de usted dar cuenta al Parlamento de lo referente a la nota? --En los Consejos de ministros--dijo el señor Chapaprieta--se fija el plan parlamentario a seguir, y así se hará en el Consejo de ministros de mañana. De manera que lo que ellos decidan será lo que se haga por la tarde.

Por último, se le preguntó acerca de su conversación con el señor Madariaga, y confirmó que le había visitado, pero no facilitó ninguna noticia de la entrevista.

El alto comisario conferencia con el presidente del Consejo

A las siete de la tarde volvió a su despacho de la Presidencia del Consejo el señor Chapaprieta.

Momentos después llegó el señor Rico Avelló, quien conferenció extensamente con el jefe del Gobierno.

A las ocho y media de la noche salió el alto comisario, quien dijo a los periodistas que había continuado sus conferencias con el señor Chapaprieta y que volverían a reunirse el miércoles para dejar todo ultimado.

Añadió que ese día facilitará una nota en la que figuren todos los acuerdos adoptados en lo que a Marruecos se refiere.

A las nueve de la noche salió el señor Chapaprieta, quien se limitó a dar cuenta de la entrevista que había celebrado con el señor Rico Avelló.

--Ahora--agregó--voy a visitar al Presidente de la República, para someter a su firma varios decretos de escaso interés y de los cuales daré cuenta mañana.

Gil Robles y el discurso de Azaña

Anoche recibió a algunos periodistas el ministro de la Guerra, señor Gil Robles. Uno de aquellos solicitó su opinión

do y luego cuando llega la ocasión no dan pie con bola. Yo sé esperar y cuando llegue la ocasión daré con el pie en las bolas.

No se ha tratado de política

El señor Martínez de Velasco dijo que en el Consejo no se había habido de política y que si en el Parlamento se le preguntara al Gobierno contestaría éste por boca de su presidente.

La referencia del señor Lucía

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, facilitó la siguiente referencia verbal: --Concienzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dio cuenta primeramente de un canje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela y después de la situación internacional que dentro de su gravedad, parece que indica alguna mejora.

El señor Lerroux, dió también cuenta de la conferencia que ha celebrado con nuestro delegado en Ginebra, señor Madariaga.

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso ampliamente la situación política y de orden público en Cataluña, a la vista de un voluminoso dossier que le ha enviado el gobernador general de aquella Región.

La situación en sus aspectos social y de orden público es satisfactoria aunque hoy desgraciadamente se ha visto turbada por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Prisiones.

Definitivamente se ha acordado que dado el volumen de los problemas que pesan sobre el Gobierno general de Cataluña, sean distintas las personas que ocupen la Alcaldía y el citado Gobierno.

Al despacho el ministro de la Guerra, aparte de los asuntos de su departamento, planteó todo que se refiere a la construcción de un sanatorio anti-tuberculoso para funcionarios públicos y que fué aprobado por el Consejo y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas Casas cinematográficas estén exhibiendo en el Extranjero películas manifiestamente injuriosas para nuestra nación.

Citó en concreto el caso de una película francamente ofensiva para el Ejército y la Guardia civil, a la que hace días hizo referencia la Prensa. El Gobierno requerirá a las representaciones de las Casas interesadas para que retiren dichas películas, estando dispuesto a llegar a la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de estas entidades productoras de las cintas injuriosas.

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre concesión de préstamos por la Banca privada con garantía prendaria de trigos.

Es este decreto la concreción de las negociaciones llevadas a cabo esta semana por el ministro de Agricultura con los Bancos.

El ministro de Instrucción Pública, dió cuenta de la inauguración del curso y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia y solicitó que se amplie con los estudios de Filosofía y Ciencias, en aquella Universidad.

Propuso además se otorgue una recompensa al rector de aquel Centro, señor Losta y a estos ruegos y peticiones, se adhirió el ministro de Trabajo y el Gobierno acordó conceder la recompensa solicitada al señor Losta y estudiar lo que se refiere a las mencionadas licencias.

El ministro de Trabajo propuso que se publique una disposición limitando a ochenta kilos el peso de los sacos de carga y descarga de mercancías por motivos de índole social.

La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al Ministerio de Industria.

Todo este despacho ha sido rápido y la casi totalidad del Consejo ha estado a cargo del que habla a ustedes como ministro de Obras Públicas.

He dado lectura de las bases del plan general de Obras Públicas que el Gobierno presentará al Parlamento por imposición de la ley antes de finalizar el año y que seguramente quedará definitivamente ultimado en esta semana.

Asimismo he de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio venía aplazándose desde hace varios Consejos. Ha sido estudiado este problema en sus dos aspectos esenciales: el que se refiere a la ordenación ferroviaria o régimen definitivo de ferrocarriles y el que afecta a los nuevos ferrocarriles en construcción.

Durante dos horas ha estado dedicado el Consejo a estos dos importantes asuntos y muy pronto se concretarán en un proyecto de ley que será presentado a las Cortes.

Finalmente se ha deliberado sobre el plan parlamentario para esta tarde. Tengo que comunicar a ustedes que ha sido indultado el corneta de la Guardia civil que mató a un suboficial en Córdoba y uno de los atacadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero.

En cambio he de dar a ustedes la noticia para nosotros más que para nadie triste, de que esta mañana, a las siete, ha sido ejecutado Manuel Vasco Vargas, que, además de atracar, asesinó a un acedero en Motril.

El jueves comenzarán a discutirse asuntos de Hacienda

El señor Chapaprieta recibió a los informadores financieros y les dijo que a pesar de cuanto se ha escrito en algún periódico, habrá conversiones de la Deuda

da y no se prorrogarán los presupuestos, ya que el jueves comenzarán a discutirse cosas de Hacienda, puesto que hay ya dos o tres dictámenes sobre la mesa del Congreso.

La nota del viernes no tendrá consecuencias para el Gobierno

Luego dijo el jefe del Gobierno que todo lo tratado en el Consejo está reflejado en la nota oficiosa.

--¿Cree usted que en la sesión de esta tarde en las Cortes habrá asuntos de importancia? --No sé el alcance que tendrá, pero yo voy dispuesto a contestar a todo.

--Y la nota facilitada por la Presidencia el viernes, ¿tendrá consecuencias para el Gobierno? --Ninguna.

Nota oficiosa

JUSTICIA.—Expediente aprobando la propuesta del ministro de Trabajo sobre establecimiento de un fondo de trabajo para evitar el despido en varias obras de Santa Cruz de Tenerife.

Autorizando la cesión de bienes a varias iglesias.

Adquisición por el Estado de la isla de Ons para establecer en ella una colonia de vagos y maleantes.

Nombrando magistrado de la Sección creada transitoriamente en la Audiencia de Sevilla a don José Fernández y Fernández.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando la reforma de mejoras de la tierra de Santi Petri, del puerto de Cádiz.

GUERRA.—Decreto fijando el contingente militar de tropa para el ejercicio de 1936.

Proyecto de ley limitando el cuerpo de suboficiales en las armas y cuerpos de Infantería, Caballería, Ingenieros, Aviación, Intendencia y Sanidad Militar a las categorías de brigadas y sargentos y ascendiendo a los subalternos a la categoría única de alféreces.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto reorganizando el Instituto Nacional de Geografía.

Nombrando director del Instituto Geográfico, con la categoría de inspector general, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos don Enrique Messegue.

TRABAJO.—Decreto citando no más para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de los ju-

rados mixtos interpuestos con anterioridad al 21 de Septiembre de 1935.

Cediendo el pabellón de Méjico de la Exposición Ibero-Americana, al Ayuntamiento de Sevilla para instalar un Instituto municipal de maternidad.

AGRICULTURA.—Decreto sobre concesión por parte de la Banca privada de préstamos con garantía prendaria de trigo.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo de teniente a ocho alféreces de Infantería.

Convocatoria de ingreso en las Academias Militares

Tribunales de examen para la próxima convocatoria de ingreso en las Academias Militares.

Será inspector el coronel de la Academia de Artillería don José Tenorio Mueas.

Concursos

Una vacante de capitán de Artillería en la Fábrica de Murcia.

Tres plazas de capitán de Artillería y tres de maestro armero, en cada una de las fábricas de Guernica, Plasencia y Marquina, respectivamente, para fiscalizar la producción, comercio y tenencia de material de guerra.

PROVINCIAL

Contrabando de café

BADAJOS.—Los carabineros sorprendieron en la carretera de Almodovar, un coche que les infundió sospechas.

Le dieron el alto pero los ocupantes aceleraron la marcha, por lo que los carabineros dispararon sus fusiles, haciendo blanco en una de las ruedas traseras.

Los dos ocupantes del vehículo abandonaron (ste, huyendo a campo traviesa, y desapareciendo.

El coche es de la matrícula de Sevilla 13.917 y contenía 2.000 kilogramos de café aproximadamente, cuyo cargamento ha sido puesto a disposición del delegado de Hacienda.

Ultima hora

Notas de compliación del Consejo

El señor Lerroux además de aludir al orden internacional, habla sobre la posible denuncia o prórroga del Estatuto de Tángier.

Parece que el aquietamiento de la cuestión internacional es debido principalmente a la intervención del Sumo Pontífice.

Se acordó prohibir la exportación de armas y productos químicos para la fabricación de gases a Italia.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la visita que le había hecho el presidente del comité organizador del mitin en que tomó parte el señor Azaña pidiéndole que socorra a cuatrocientos individuos que llegaron a pie para asistir al acto y que no cuentan con medios para volver a su residencia.

Se acordó que era imposible acceder a su petición.

Informó de que unos vigilantes de prisiones de Barcelona había sido objeto de un atentado con lo que ha quedado rota la etapa de tranquilidad que allí había.

Se trata de un hecho esporádico.

Se habló de las elecciones municipales en Cataluña, asunto que estima la Generalidad que debe aplazarse y al efecto el señor Pich y Pon vendrá a Madrid a informar al Gobierno.

Se informó al Consejo de un comunicado que el señor Portela Valladares ha dirigido a la Prensa sobre concesión de permisos para el juego a algunos centros.

Examinados los datos que figuran en la Dirección general de Seguridad, se evidencia que si bien el señor Portela era opuesto al juego si afirmo algunas autorizaciones para determinados circulos sin que ello supusiera autorización general con carácter de monopolio.

El señor Salmon expuso interesantes proyectos de su departamento.

Se acordó el indulto del corneta de la Guardia civil teniendo en cuenta que hace algún tiempo estuvo recluso en un Manicomio con síntomas de enajenacion mental.

El señor Lucía llevó a la reunión numerosos proyectos de obras públicas, que se aprobaron.

Animación en la Cámara

La animación en los pasillos del Congreso era grande esta tarde.

Por la mañana se reunieron Renovación y los tradicionalistas acordándose con relación a la nota facilitada el viernes por el Gobierno esperar a ver si éste inicia el debate y de no ser así intervendrá el señor Goicoechea.

Atentado contra unos vigilantes de Prisiones

BARCELONA.—A las nueve menos cuarto de la mañana cuando transita-

La Cámara inglesa

LONDRES.—En la Cámara se ha iniciado el debate anunciado.

Al comenzar a hablar el ministro de Negocios Extranjeros fué vitoreado.

Trazó la política del Gobierno en relación con el conflicto diciendo que a su juicio la aplicación de las sanciones cortará la guerra.

Expresó su opinión de que las sanciones militares eran impracticables y afirmó que Inglaterra no ha pensado en cerrar el Canal de Suez.

Dijo que la Sociedad de Naciones es el gran instrumento de la paz.

Congreso.—El debate sobre una denuncia

Se abre la sesión a las cuatro y veintete, bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Animación en la Cámara.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y entra el jefe del Gobierno.

El señor Pérez Madrial pide la palabra y se refiere a la nota facilitada por el presidente del Consejo, preguntando si esta denuncia hecha por una persona dudosa ha producido daño moral a un partido respetable.

También pregunta de qué medios se ha valido esta persona para que la denuncia llegara al jefe del Gobierno.

El señor Alba contesta que tenía solicitada la palabra para hacer las mismas preguntas el señor Goicoechea y que según los cauces normales parlamentarios debe ser la oposición la que inicie esta clase de debates.

El señor Goicoechea comienza diciendo que desde el mes de Septiembre venían circulando rumores que fueron condensándose según los cuales había llegado a conocimiento de los más altos poderes de la República determinada denuncia.

Por respeto a la honra ajena no quisimos hacernos eco de estos rumores en la anterior crisis.

Después sorprendió la noticia de que los grupos que apoyaban al señor Lerroux le iban a rendir un homenaje consistente en una especie de refrendo de su conducta administrativa sembrada de desprestigio según esos rumores concernientes a la minoría que rige.

Finalmente se ha producido la nota facilitada por el presidente del Consejo y yo preguntó: ¿Qué significa esta nota? ¿Por qué conducto ha llegado a manos del Gobierno? ¿qué valor se le concede y qué consecuencias políticas inevitables han de producirse? (Expectación).

El señor Chapaprieta: Voy a contestar de un modo sencillo:

Lo ocurrido es que el presidente de la República recibió un sobre certificado procedente del Extranjero, conteniendo un largo escrito, una carta y una fotografía.

En dicho escrito, que no venía firmado, aunque sí la carta, se hacía una relación determinada y se intentaba acreditar la certeza por la fotografía.

El presidente de la República, que no es el conducto adecuado para transmitir esta denuncia ni otra de ese género, la puso en manos del jefe del Gobierno con quien despacha y el Consejo de ministros examinó los antecedentes y por si podía deducirse de ellos la comisión de algún delito, los puso a disposición del fiscal y creyó conveniente exponerlos a la opinión pública por medio de una nota y más tarde al Parlamento en la primera ocasión, como lo hace ahora.

No ha pasado más ni menos.

¿Es que se esperan otras derivaciones?

Firma ese documento una persona totalmente desconocida, persona que puede o no tener solvencia pero que para nosotros no la tiene.

Este individuo, desde la Haya denuncia alegremente y el Gobierno no puede dar a esta denuncia el carácter de un artículo de fe, limitándose a hacer lo que cree que es su deber, es decir entregarla a los tribunales y esperar tranquilo la resolución de éstos y de la Cámara.

(Continúa la sesión).

Cursos Municipals de Francés

Estas enseñanzas comenzarán el día 2 de Noviembre próximo, a las siete de la tarde.

Se darán según costumbre, clases de tres grados, elemental, medio y superior.

La matrícula es en absoluto gratuita, estará abierta en las oficinas del Fomento del Turismo, Espolón, Teatros, todos los días de diez a una y de cuatro a siete, siendo necesaria la edad de once años para ser admitidos los alumnos.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: ANTERIOR and DIA 22, listing market prices for various goods like interior, exterior, and bonds.



# AVENIDA

Mañana, a las siete y media y diez y media, grandioso ESTRENO de la estupenda producción FOX

## HERMANO CONTRA HERMANO

Precioso drama, interpretado magníficamente por PIERRE RICHARD y NATALIE PALEY.

EL JUEVES: La obra cumbre de la cinematografía NACIONAL,

### La Hermana San Sulpicio

La enorme popularidad de esta novela genuinamente española y los indiscutibles méritos de todos sus intérpretes, entre los que se destacan por su prestigio IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO

Nos relevan de elogiar esta producción que obtuvo en todo el mundo una expectación sin precedentes.

PRONTO: Estreno sensacional

### Contra el imperio del crimen

Dos semanas de glorioso éxito en Madrid. Admirar este film es más que gozar de un espectáculo, es convertirse en testigos de las últimas aventuras de los "gangsters".

MUY EN BREVE...

### La alegre divorciada

FRED ASTAIRE, el formidable bailarín actor, y la bellísima GINGERS ROGERS, son la pareja que deleita con sus bailes y sus actuaciones cómicas.

Ninguna producción ha igualado este año en éxito a

### La alegre divorciada

# Teatro Principal y Coliseo Castilla

Por ser un excelente programa se proyectarán en estos dos salones a la vez mañana miércoles dos preciosas películas, dos, habladas en español.

## ¿Por qué trabajar?

Comedia de gran risa, interpretada por los gansos de la pantalla Stan Laurel Oliver Hardy. Precioso estreno.

## El refugio

Encantadora comedia, interpretada por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan. Totalmente hablada en español.

El día 24, jueves, hará su debut en el Teatro Principal el conocido y aplaudidísimo gran espectáculo

## FANTASIO 1935

Formidable presentación Unico día de actuación 40 famosos artistas, 40

# ¡¡ PANADEROS !!

## Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105 LOGRONO

# VISITAD LOS ALMACENES

DE

## Ferretería

### artículos para construcción y saneamiento

de

# Hijo de Ruperto Jiménez

en su nuevo edificio

calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

## E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones Precios económicos

## Casa AMERICANA de LUBRIFICANTES

perfectamente introducida en España, necesita representantes en las provincias de TOLEDO, CIUDAD REAL, VALLADOLID, BURGOS, ZAMORA y SALAMANCA. Indispensables buenas referencias. APARTADO 4016.-MADRID.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los libros que forman un ejemplar del



## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Paises extranjeros

MAS DE 8.000 PAGINAS MAS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS

QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Editorial Castro, S. A. Carabanchel Bajo, 11 y 13 - MADRID

## Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted

### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

### Militares, militaradas

de culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

### Venus ante el derecho

### Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.

### Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Lizaso Vidal. Precio: 2 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio. La obra, compuesta de dos tomos, a 2 pesetas.

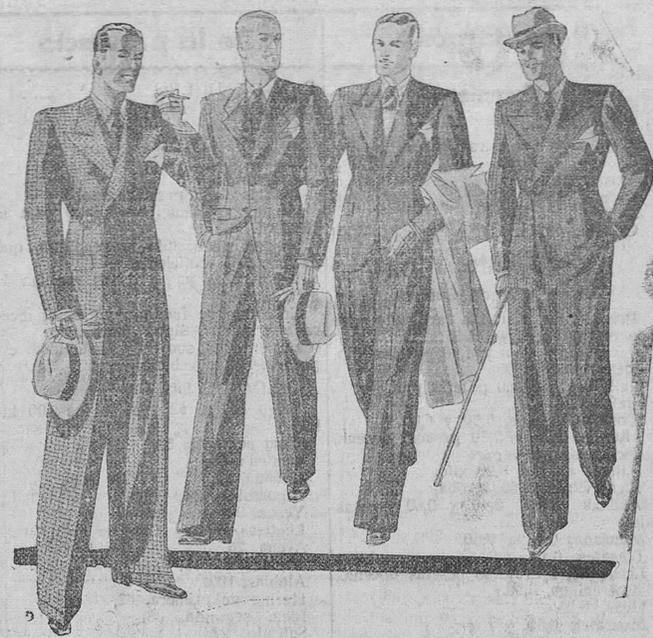
Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.-MADRID

## Casa Manguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts. Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100 Traje paño, dibujos listados, novedad, 90, 100, 115 y 190 Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80

Siempre grandes surtidos

Gabanes - Gabardinas - Plumas

# CARBONES

Convenientemente mezclados para quemar en cocinas números 7, 8 y 9. Saco de 50 kg. . . . . 575 pesetas Para calderas de calefacción hasta 3 m. cuadrados de superficie de calefacción. Saco de 50 kg. . . . . 650 Para caldera de calefacción desde 3 m. cuadrados hasta 6, Saco de 50 kg. . . . . 635 Para calderas desde 6 a 11 metros cuadrados. Saco de 50 kg. . . . . 550

Servicio a domicilio. Almacén, Puebla, 30 y 32.

## Instalaciones de calefacción centrales e individuales

Más de cien instalaciones efectuadas en Burgos y la provincia. Proyectos sin compromiso.

## Ladislao Merino

SANTANDER, 1. (-) TELEFONO 1603

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Quatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, habitables con los últimos adelantos de confort e higiene. - Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. - 56 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE. - Restaurant. - Almacén. - Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de las líneas del Norte: Estación Zumarraga. - Para las líneas de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, en sus líneas del Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas de Turismo en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Lo mejor en sombreros

# CASA SAIZ

Sombrerería, 4

## LA OCASION...

es para quien sabe sacar partido de ella. Rompa la costumbre de esperar a última hora y haga hoy su compra de

Tejidos de seda - Estampados - Lanas - Algodones - Géneros de punto - Tapicería - Peletería y cuanto necesite

# HIJO DE JACINTO

la casa acreditada durante tantos años liquida todas las existencias por cesión

del local

PLAZA MAYOR, NUMERO 29

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

#### Cereales

Precios:  
Alholvas, 60 reales fanega.  
Centeno, 57.  
Yeros, 72.  
Avena, 32.  
Algarrobas, 38.  
Cebada, 40.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierto

Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:  
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.  
Idem blanco, 2,25.  
Gallinas, 8 y 9,50 pesetas par.  
Gallinas, 7 y 9.  
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.  
Huevos, 2,70 y 2,80 pesetas docena.  
Pichones, 2,50, par.  
Patatas nuevas, 0,20 kilo.  
Idem viejas, 2,50 arroba.  
Alubias verdes, 0,40 y 0,60 pesetas kilo.  
Manzana, 0,50 y 0,60.  
Tomates, 0,15.  
Lechugas, 2,75 y 3,00 pesetas docena.  
Alberchigos, 0,50.  
Uvas, 0,25.  
Moscatel, 0,80.  
Limones, 2,00 docena.  
Plátanos, 1,00.  
Cebollas, 0,20.  
Melocotón, 0,50 y 0,80.  
Espárragos, 0,75.  
Peras, 0,60 y 0,70.  
Aceitunas, 2,00 pesetas kilo.  
Melón, 0,20.  
Sandía, 0,20.  
Ciruelas, 0,50 y 0,60.  
Pepinos, 0,60.  
Pimientos, 0,50 y 0,75 docena.  
Guindillas, 1,25 el ciento.  
Calabacines, 0,20 el kilo.

**Pescaderías Vivar**  
Pescadilla, 1,60 pesetas kilo.  
Sardina, 1,00.

### De la provincia

#### R. A. DE DUERO

Centeno, 50 reales fanega.  
Cebada, 45.  
Algarrobas, 60.  
Yeros, 58.  
Avena, 33.  
Patatas, 2,45 pesetas arroba.  
El tiempo bueno, apropiado para la siembra.  
Se está realizando la vendimia, que es bastante deficiente.  
La uva se paga a dos pesetas la arroba.  
Como no se facilitan guías, el mercado triguero, sigue paralizado.  
Los piensos son muy sostenidos, especialmente la cebada.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo áliga, 62 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 58.  
Centeno, 29.  
Cebada, 39.  
Algarrobas, 34.  
Yeros, 34.  
Lentejas, 125.  
Avena, 26.  
Garbanzos, 115.  
Alubias, 100.  
Harina de primera, 62.  
Idem segunda, 38.  
Salvado, 22.  
Patatas, 2,25 arroba.  
Aceite, 1,80 pesetas litro.  
Yino blanco, 0,60.  
Idem tinto, 0,50.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,50.  
Aguardiente anisado, 3,00.  
Idem sin anisar, 1,50.  
Arroz, 90 pesetas quintal.  
Bacalao, 165.  
Azúcar, 175.  
Melocotones, 120.  
Uvas, 60.  
Peras, 60.  
Pimientos, docena, 0,50.  
Ajos mano, 1,60.  
Sandía, 10.  
Melón, 20.  
Berza, 0,50 una.  
Carne de Vaca, kilo, 3,00 pesetas.  
Termera, 4,00.  
Lechazo, 5,00.  
Cordero, 3,50.

#### SOTRESGUDO

Precios de cotización:  
Cereales.—Cebada, 45 reales fanega.  
Avena, 32.  
Centeno, 57.  
Yeros, 63.  
Algarrobas, 61.  
Titos cocederos, 9 reales celemin.  
Garbanzos superiores, 1,65 kilo.  
Abastos.—Queso duro, 4 y 4,50 pesetas kilo.  
Gallinas, 8 y 9 pesetas par.  
Pichones, 2,55.  
Conejos caseros, 5 y 5,75.  
Huevos, 2,50 y 2,75 docena.  
Ganados.—Termeras, 2 y 2,10 pesetas kilo en vivo.  
Ovejas desde 30 a 40 pesetas (95 céntimos kilo).  
Corderos, desde 30 a 35 pesetas.  
Cerdos tetones, 80 pesetas.  
Borros, 40.

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca  
Camino de la Plata

**TRIGOS.**— En Valladolid, aparte de lo que se opera por mediación de la Junta de contratación, el mercado triguero sigue encalmado.  
Igual paralización acusan los mercados de Palencia, Ciudad Real, Avila, Badajoz, y Albacete. En este último, los precios de oferta son: caudal, y trigo corriente, 46 pesetas los 100 kilos; jeja y moñite, 44; duro, 48.

En el mercado de Zamora, aún cuando el negocio continúa inactivo se observan ciertos deseos de adquirir por parte de los compradores que sienten ya necesidades que hay que atender.  
Cotizase en Tarragona: trigo moñite catalán, fuerte superior, a 55 y 56 pesetas los 100 kilos en fábrica; idem idem fuerza, a 53 y 54; idem idem media fuerza, a 52 y 53; comarca, a 48 y 49.

**HARINAS.**— Han visitado a los ministerios de Hacienda y Agricultura, las representaciones de las Asociaciones de comerciantes de cereales de Castilla la Vieja, y León, Extremadura y Albacete, con los agentes comerciales del grupo de Cereales de los Colegios de Valladolid y Badajoz, para exponer en los citados departamentos los perjuicios gravísimos que ocasionaría la pretendida sindicación forzosa de los fabricantes de harinas, que traería consigo la elevación del precio del pan, y con evidente perjuicio para el Erario al cesar en el ejercicio de sus respectivas industrias un crecido número de comerciantes y agentes comerciales que hasta el presente facilitan la compraventa de trigos y harinas, viniendo además esta medida a agravar grandemente el paro obrero, tanto de las fábricas como del personal actualmente en servicio en los almacenes y transportes, así como tam-

bién afectaría en gran manera al personal que se ha especializado en la construcción en España de maquinaria para molinería.  
Las cotizaciones en general, se mantienen con facilidad.  
La plaza de Valladolid no ofrece variación.

Cotizase en Zamora: harinas selectas, de 59 a 61 pesetas los 100 kilos; extras, de 53 a 55; panaderas, a 51; inferiores, de 46 a 48.

Sevilla: semola para embarque, a 65 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, a 60. Harinas de trigos recién: fina extra, a 60; primera semolada, a 57; corriente, a 54. De trigos blandos: de fuerza Aragón, a 71; media fuerza a 64; caudal Castilla a 63; idem Andalucía, a 62.

Málaga: caudal de fuerza, a 72 pesetas los 100 kilos; caudal, a 65; recia panadera, a 62; idem baja, a 50. Barcelona: mercado de Lonja: harina de fuerza, de 85 a 125 pesetas los 100 kilos; extra local, de 65, a 66; corriente local, de 60 a 61; extra Castilla a 65 a 66; Aragón, de 60 a 65; región, de 61 a 66.

Tarragona: harina gran fuerza pastelería, de 93 a 95 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza superior, a 71 y 72; fuerza, a 70 y 71; media fuerza, a 68 y 69; blanca superior, a 67 y 68; idem corriente, a 65 y 66.

**Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"**  
Deposito: Confitería LASTRA

## Si quiere muebles

el público se apresora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente.

## Muebles Angulo

se han impuesto en definitiva por reunir las cualidades de

MODERNIDAD  
SOLIDEZ  
ECONOMIA

que convienen a todos

## Vea su exposición

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

## Todos los Consejos, menos el de Reforma Agraria, disueltos

El decreto reorganizador del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en virtud de la ley de Restricciones, dispone que el ministerio quedará integrado por los elementos siguientes:  
Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Industria y Comercio, Dirección general de Agricultura, Direcciones generales de Agricultura, Montes y de Ganadería, de Comercio y Política Arancelaria y de Marina Civil y Pesca; Servicios de Minas e Industria, e Instituto de Reforma Agraria.  
Se refunden en la Sección de Publicaciones todas las hasta ahora dispuestas en los diversos Centros, Servicios y Secciones del ministerio.  
La Subsecretaría de Agricultura, estará integrada por las siguientes Secciones:  
Sección primera.—Servicios centrales de Jurados mixtos.  
Sección segunda.—Crédito Agrícola, Positos y Seguros del Campo.  
Sección tercera.—Intervención y Regulación de la Producción Agropecuaria.  
Sección cuarta.—Estadística y Economía Agrícola.  
La Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería constará de los Secretarías generales: de Agricultura y de Montes.  
Queda suprimida la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, cuyos servicios dependerán directamente del ministro del ramo.  
A partir del próximo ejercicio económico, el Instituto de Reforma Agraria vendrá obligado a reintegrar al Tesoro el importe de los sueldos de los funcionarios públicos de los distintos departamentos ministeriales que puedan prestar sus servicios en dicho organismo.  
Las demás modificaciones que puedan introducirse en el Instituto de Reforma Agraria y que establezcan su organización y funcionamiento definitivo se dispondrán por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el decreto que a dicho efecto se promulgare dentro del plazo señalado para la revisión de Cajas especiales.  
Se suprime el Instituto de Investigaciones Agronómicas.  
El número total de las Estaciones y Centros deberá quedar reducido, cuando menos, en un 20 por 100, y los Campos de Demostración y Experimentación en un 25 por 100, como mínimo.  
La resolución de los recursos que se promuevan contra los acuerdos de los Jurados mixtos de carácter agrícola estará a cargo de una Comisión, presidida por el subsecretario de Agricultura, y de la que formará parte un abogado del Estado, un ingeniero agrónomo, el jefe de la Sección, que actuará como secretario sin voto, y los vocales representantes de los productores y de los industriales, fabricantes o transformadores de las diferentes ramas de industrias agrícolas que tengan establecimientos jurados mixtos.  
Queda suprimido el Comité Nacional de Plantas Medicinales.  
Queda suprimida la subvención a la Misión biológica de Galicia.  
Igualmente quedan suprimidos los

## CUBAS

de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid. Vitoria 10, Almacén de vinos

**Por solo**

Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo

Pregunte como

**DOMINGO PABLO**  
Plaza Mayor  
N.º 50

## Domingo Hospital

se ha trasladado ya a sus nuevos locales  
**PLAZA MAYOR, 61**  
(antes "Salón Parisiana" de cine)

Para esta temporada, no olvide los  
**GENEROS DE PUNTO D. H.**

AVANCE

Boletín del DIARIO DE BURGOS

312)

## LA VIDA DE UN DE PATATA

últimos días de Felipe

mó, escuchando las manos de don Alberto.  
—Vuestra será la gloria de este triunfo.  
—Encuéntrame a don Juan en las más felices disposiciones para atraerlo a nuestro partido.  
—Lo sabía.  
—En primer término, le di cuenta de las nuevas declaraciones de los testigos. Después lo conduje al lado de Munilla.  
—Persiste en decir la verdad?  
—Entera.  
—Más vale así.  
—Y jura por la salvación de su alma, que si más adelante se le obliga a decir otra cosa, será mentira.  
—Don Juan habrá quedado convencido.  
—Lo estaba ya; pero ahora además del convencimiento, como él dice, tiene la evidencia.  
—Y habéis aprovechado la ocasión?  
—Le hice comprender lo difícil y

angustiosa que era la situación de don Guillén de Castro, y la necesidad en que se encontraba de acudir a toda clase de recursos. Don Juan admira su valor y su constancia.  
—Perfectamente.  
—Entonces le di cuenta detallada de la lucha por vosotros sostenida, sin recular la farsa del fingido moribundo.  
—Ese era el momento crítico.  
—Grande fué su asombro y su admiración; pero aprobó lo hecho en todas sus partes.  
—¿No hizo objeción alguna?  
—Desea hablar con ese Bartolo.  
—Cuando quiera.  
—Así se lo he prometido.  
—No espera en la posada del camino, y púes que Salvatierra y Espinosa se disponen a partir para el Escorial, puede acompañarlos.  
—Bien me parece.  
—¿Le habéis dicho que vive don Guillén?

—Y creí al decirse que iba a perder la cabeza de alegría. Quiso saber dónde se encontraba.  
—¿Le habéis complacido?  
—No, le he dicho que en este punto guardaré el secreto hasta que haya hablado con Bartolo.  
—Me parece oportuna la precaución.  
—Con esto quedo perfectamente explicado vuestro empeño de alejarlo de Madrid, por el temor de que renovara sus precauciones contra don Guillén.  
—¿Y ahora?  
—Desea que lo consideréis como vuestro mejor amigo, y ansía que el instante llegue de abrazar a don Guillén.  
—¿No le descubrirá don Estrella el alojamiento de éste?  
—Le he arrancado la promesa de no entrar en explicaciones con su esposa.  
—Si ha hecho la promesa la cumplirá.  
—Hemos dado cima al asunto de salvar a don Guillén de Castro. Ahora tenemos que pensar en que todos estamos comprometidos por la persecución de que sois objeto.  
—Ese es negocio mío.  
—Don Juan está dispuesto a ayudarnos.  
—Tal vez necesite su auxilio. Ahora corro a dar aviso a Espinosa y Salvatierra.  
—Y yo a don Juan para que se disponga a partir.  
—¿Juntos salieron a la calle.

Una vez en ella se separaron.  
Don Fernando se dirigió a casa de don Juan, y don Alberto a la del señor de Montalvo.  
—¿Alí le esperaban impacientes Espinosa y el capitán?  
—¿Qué hay?— preguntó Salvatierra con su impetuosa inclinación.  
—Que vais a partir inmediatamente con don Juan de Rameles.  
—¿Adónde vamos?  
—A la posada del camino.  
—Explicad con claridad.  
—Don Juan está plenamente convencido de la inocencia de don Guillén.  
—Entonces...  
—No me interrumpáis. Falta la última prueba. Quiere hablar con Bartolo.  
—Con tal que éste no lo eche a perder.  
—No lo espero. Su suerte está en nuestras manos, y nos obedecéis ciegamente.  
—Creo lo mismo—interrumpió Espinosa—, y en todo caso yo le convenceré para que no guarde la menor reserva.  
—No hay tiempo que perder. Montad a caballo y esperad en el puente de Segovia a don Juan de Rameles.  
—Y terminada nuestra misión en la posada, qué haremos?  
—Continuaréis hasta el Escorial en busca de Cardona y advertiréis a don Juan que mañana mismo debe estar en Madrid, porque es posible que yo necesite su auxilio.

—¿Para qué?  
—Ese es mi secreto.  
—Guardadlo en buena hora.  
—Esto es el caso de que la solución sea favorable.  
—¿Y si fuera adversa?  
—Regresaréis inmediatamente a Madrid para darme aviso.  
—No hay más que hablar.  
—A caballo, pues.  
Salvatierra se despidió de su hija. En seguida se reunió con Espinosa, que ya a caballo le esperaba en el patio.  
Cabalgó el capitán, y bajaron al paso la calle de Segovia. Llegaron al puente.  
Don Juan no estaba allí, y tenían que esperar.  
Espinosa era portador de la carta por don Estrella escrita, para sustituirle por la que se había reservado don Baltasar.  
—¿Qué resultaría de la última prueba?  
—Se arrugaría el convencimiento de don Juan o renacerían sus dudas?  
—Pronto lo veremos.

su f el ciad. Tomás, entró en el puente.  
Los que esperaban le salieron al encuentro.  
El señor de Rameles, a caballo como estaba, les tendió la mano.  
—Perdonadme—dijo con voz conmovida—. Sois los más nobles caballeros que he conocido, y me avergüenza haber desconfiado de vosotros.  
—Sed nuestro amigo, don Juan—exclamó Salvatierra—, y todo se dará al alvicio.  
—Esa amistad que me brindáis me honra, y la acepto con gratitud.  
—De nada tenéis que avergüzaros—dijo Espinosa—. Todos en el mundo estamos expuestos a caer en el error y a que las pasiones nos cieguen, y lo que a vos os ofuscaba es disculpable.  
—Nueva prueba dás de vuestra generosidad. Pero decid bien. Mi ofuscación es disculpable, porque la muerte de mi infeliz hermano, a quien amaba como a un hijo, me trastornó.  
—De lo sucedido no tenéis vos la culpa. Todo han sido consecuencias de la agonia del despotismo.  
—Fatales para nosotros han sido esas consecuencias—dijo tristemente don Juan—; pero más fatales aún han de ser para España.  
—Hablando de este modo se habían puesto en camino don Juan en medio, a un lado don Estrella y Salvatierra, y a respetuosa distancia Tomás.

CAPITULO CLXXX

### La última prueba

No tuvieron que esperar mucho tiempo Salvatierra y Espinosa.  
Don Juan de Rameles, seguido por